

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 octubre de 1984.-

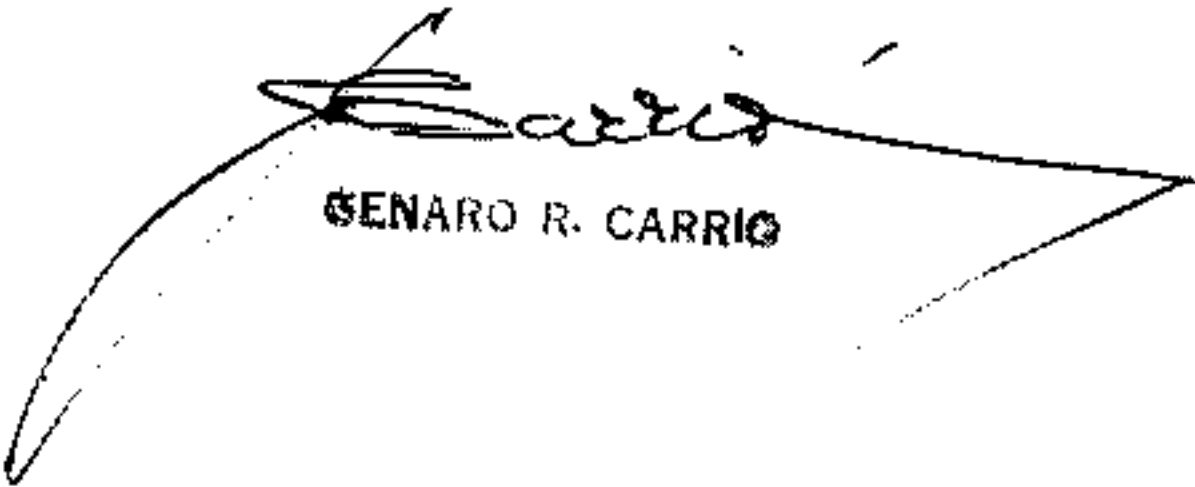
En atención a lo solicitado a fs. 1 por el
Cuerpo Médico Forense y lo informado por la Subsecretaría de
Administración a fs. 6,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Admi-
nistración a actualizar -a partir del 1º de octubre ppdo. las
remuneraciones que por estudios electrofisiológicos en el Cuer-
po Médico Forense, practique el Dr. ROBERTO PEDRO SICA y cuyos
importes se detallan a continuación: Electromiograma de los
miembros superiores, inferiores o faciales: \$a. 1338,76; Elec-
tromiograma de los cuatro miembros: \$a. 2.230.-; Electromiogra-
ma con velocidad de conducción motora y/o sensitiva: \$a.1858,65.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo pre-
cedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Honorarios y Re-
tribuciones a Terceros".-

3º) Regístrese, hágase saber y pase a la
Subsecretaría de Administración a sus efectos.



GENARO R. CARRIC

OFICIAL

USO